

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL



CASUR
Mas Cerca a sus afiliados

Certificado de Ingresos y Retenciones - CIR

¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	En la sede principal de la entidad o en el comando del departamento donde reside el titular
¿Requiere pago?	No, es gratuito
¿Es totalmente en línea?	Sí, ingrese aquí Ver manual de usuario

Descripción

Obtener en línea el certificado de ingresos y retenciones del año inmediatamente anterior

Para realizarlo necesita:

Ciudadano

1 - Cumplir condiciones

Ser titular de la asignación mensual de retiro o tener la sustitución de la misma

Cédula de ciudadanía : 1 Fotocopia(s)

2 - Presentar documentos

Canal de atención

Medio	Detalle
CORREO	atencionalciudadano@casur.gov.co
PRESENCIAL	En la sede principal de la entidad o en el comando del departamento donde reside el titular
WEB	https://www.casur.gov.co/desprendibles-y-certificados